

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 25 DE ENERO DE 2017

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO

- 1/ 23.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 24.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

JURIDICO ADMINISTRATIVO

- 3/ 25.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de ocho viviendas unifamiliares pareadas en la finca sita en la C/ Tauro nos. 124 al 138. PAU-4. Parcela FR-198B, solicitada por Lucasa Home, S.L. Expte. 6388/2016.
- 4/ 26.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de dos viviendas unifamiliares adosadas, 7ª fase de las obras a que se refiere la licencia otorgada según expte. 2325/2008 (19 viviendas unifamiliares adosadas en la C/ Piscis nº 10 al 46) sitas en la C/ Piscis nos 16 y 18. PAU 4. Finca 137. Parcela 4 y 5, solicitada por Larvin, S.A. Expte 6390/2016.
- 5/ 27.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la construcción de 100 trasteros en planta baja diáfana de edificación de viviendas sitas en la C/ Benito Pérez Galdós nos. 23, 25 y 27 y Avda. Iker Casillas nos. 20 y 22, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. 2553/2015.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 6/ 28.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para el acondicionamiento, mediante construcción de rampa e instalación de plataforma elevadora vertical, del portal del edificio sito en la C/ Joaquín Blume nº 14, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. 2684/2016.
- 7/ 29.- Propuesta de resolución sobre la evaluación ambiental y licencia de instalación de la actividad de Taller de Artes Gráficas a ejecutar en la finca sita en la C/ Puerto de Somosierra nº 27. Nave 29, solicitada por Helium Artes Gráficas, S.L. Expte 363/2016.
- 8/ 30.- Propuesta de resolución sobre la terminación de procedimiento sancionador, con imposición de sanción, incoado contra Dª E. H. O. por la superación del nivel de ruido permitido en el Bar Especial (denominado "The Limit") sito en la C/ Pintor Zurbarán nº 11. Expte. ES 8195/2016
- 9/ 31.- Propuesta de resolución sobre iniciación de procedimiento sancionador contra C. A. A. por incumplimiento del horario de cierre del Bar de copas sin actuaciones musicales en directo denominado "Mega Star", sito en la C/ Cid Campeador nº 1. Expte ES 82/2017.
- 10/ 32.- Propuesta de resolución sobre iniciación de procedimiento sancionador contra A. P. B. por incumplimiento del horario de cierre del Bar de copas sin actuaciones musicales en directo denominado "Cervecería Pino", sito en la C/ Castellón nº 16. Expte. ES 83/2017.
- 11/ 33.- Propuesta de resolución sobre iniciación del procedimiento sancionador contra Navegaviesve, SL, Promociones Ditomar, SL, A. E. S. J., Dª J. P. G., Dª E. P. G., Dª Mª de los Á. P. G. y E. G. S. por funcionamiento sin licencia de la actividad de aparcamiento de vehículos en solar convenientemente vallado y delimitado sito en la C/ Agustina de Aragón- C/ Camino de Humanes- C/ Reyes Católicos – C/ Palafox. Expte ES 810/2017.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **ocho de febrero de dos mil diecisiete** yo, José Antonio Lorenzo Castillo, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **nueve de febrero de dos mil diecisiete**.